

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Nº PU/2012-004

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 INVESTIGADORES
CON CATEGORIA N2 - DOCTOR COLABORADOR JUNIOR, CON DESTINO EN
EL FACULTAD DE CIENCIAS

Resolución de 7 de mayo de 2012,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 8 de mayo de 2012

Detectado el error en el DNI del candidato propuesto en la Resolución por la que este Rectorado hace suya la propuesta de contratación del procedimiento anteriormente mencionado, se procede a la corrección del mismo.

NOMBRE

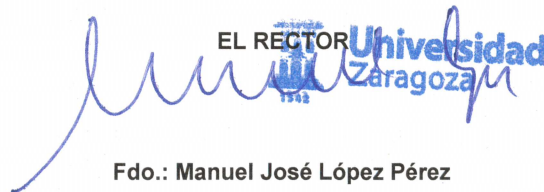

DNI

D. Carlos Sánchez Azqueta

25.473.282T



Zaragoza, a 1 de junio de 2012


EL RECTOR 
Fdo.: Manuel José López Pérez

unizar.es

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307 de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE nº 89 de 13 de abril) cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).